

EL CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses..... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

EXCLAMACION

VI

1. *¡Oh deleite mio, Señor de todo lo criado, y Dios mio! ¿Hasta cuándo esperaré vuestra presencia? ¿Qué remedio dais á quien tan poco tiene en la tierra, para tener algun descanso fuera de Vos?*
2. *¡Oh vida larga! ¡Oh vida penosa! ¡Oh vida que no se vive! ¡Oh qué sola soledad! ¡Qué sin remedio! Pues, ¿cuándo, Señor, cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Qué haré, Bien mio, qué haré? ¿Por ventura desearé no desearos?*
3. *¡Oh mi Dios y mi Criador, que llagais y no poneis la medicina, heris y no se ve la llaga, matais dejando con más vida; en fin, Señor mio, haceis lo que quereis como poderoso. Pues, un gusano tan despreciado, mi Dios, ¿quereis sufra estas contrariedades? Sea así, mi Dios, que Vos lo quereis, que yo no quiero sinó quereros. ¡Más ay, ay, Criador mio, que el dolor grande hace quejar, y decir lo que no tiene remedio, hasta que Vos querais! Y alma tan encarcelada desea su libertad, deseando no salir un punto de lo que Vos querais. Quered, gloria mia, que crezca su pena ó remediadla del todo.*
4. *¡Oh muerte, muerte! ¡No se quién te teme, pues está en ti la vida! ¡Más quién no temerá, habiendo gastado parte de ella en no amar á su Dios! Y pues soy ésta, ¿qué pido y qué deseo? ¿Por ventura el castigo tan bien merecido de mis culpas? No lo permitais Vos, Bien mio, que os costó mucho mi rescate.*
5. *¡Oh ánima mia! Deja hacerse la voluntad de tu Dios, eso te conviene: sirve, y espera en su misericordia, que remediara tu pena, cuando la penitencia de tus culpas haya ganado algun perdon de ellas: no quieras gozar sin padecer.*
6. *¡Oh verdadero Señor y Rey mio, que aun para esto no soy, si no me favorece vuestra soberana mano y grandeza, que con esto todo lo podré!*

UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta Administracion el importe del primer trimestre, tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más cómodo y sencillo.

El Administrador,
CIPRIANO PEREZ.

LAS INFANTAS Y EL CENTENARIO

En nuestro anterior número anunciábamos la próxima llegada de SS. AA. á nuestra querida y muy noble y muy leal ciudad, y ya dejábamos entrever el presentimiento de la trascendencia que este suceso había de tener en relacion con la idea que absorbe por completo nuestra atencion y apasiona vivamente nuestro ánimo, cual es la del Centenario de Santa Teresa.

Para reseñar con la extension debida este acontecimiento, necesitábamos de un espacio que no consienten los estrechos límites y la índole especial de nuestro BOLETIN. Pero no por eso hemos de privar á nuestros lectores del placer que experimentarán en tener noticia, siquiera sea sucinta, de la estancia de las Infantas de España entre nosotros.

Y para ello nos valdremos de la bien escrita revista que ha publicado *La Provincia*, y que es el periódico de nuestra localidad que con más extension se ha ocupado de este asunto.

El primer párrafo y los últimos de dicha revista que insertamos á continuacion, se pueden considerar como la sintesis de lo acaecido.

«Cuatro dias han vivido entre nosotros las Augustas hermanas del Monarca, cuatro dias en los que han visitado cuanto de notable encierra nuestra vieja ciudad, y en los que han recibido el testimonio de afectuoso respeto de sus habitantes.

Y hoy la ciudad ha vuelto á recuperar su estado normal de calma, por más que durante mucho tiempo el tema obligado de todas las conversaciones sea la visita de las Infantas.

Verdad es que su amabilidad, sus afectuosos modales, el interés que por todo han manifestado, la familiaridad elegante con que han recibido á cuantos se les han acercado, las han hecho dueñas de todas las simpatías.

En cambio, creemos que al marchar de nuestra ciudad habrán tambien llevado un buen recuerdo, pues si no ha habido lujo ni ostentacion, que nuestra pobreza nos veda,

no han faltado testimonios de sincero respeto, de afectuoso cariño y de respetuosa galantería.»

Describe además nuestro apreciable colega la entrada y partida de SS. AA.; la actividad y el exquisito celo que han desplegado todas nuestras autoridades y corporaciones, y el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, que durante esos dias ha permanecido en Avila; la espléndida comida y recepcion oficial que en la noche del miércoles tuvo efecto en el palacio de los condes de Superunda, morada de las Augustas viajeras; el buen gusto con que éste se hallaba decorado; el refresco que el Gobernador civil dispuso en la parte de muralla que limita el edificio donde vive, y desde cuya altura se contempla la gran perspectiva del hermoso valle Amblés y de las gigantescas montañas que le rodean; y por último, del magnífico concierto con que el Ayuntamiento obsequió, en su propio palacio, á las Infantas, cuyos resultados hacen exclamar al autor de la mencionada revista que *cuando hay voluntad, buen deseo y gusto todo es posible, hasta en Avila*: verdad evidente que no es la primera vez que en nuestra poblacion se demuestra y que de seguro se probará de nuevo en las fiestas que para el Centenario prepara.

Detalla tambien el mismo artículo la minuciosa é inteligente visita que SS. AA. han hecho á todos nuestros monumentos artísticos, religiosos y civiles; terminando su reseña con las siguientes líneas, que por lo gratas que han de ser á nuestros lectores trascribimos literales:

«Antes de partir S. A. la Infanta Doña Isabel entregó al señor Gobernador civil 3.000 reales para limosnas á las personas que por memorial lo han solicitado, y además desde Madrid sabemos que SS. AA. darán prueba de su munificencia á los Asilos benéficos y comunidades religiosas.»

Para terminar estas líneas, indicaremos la favorable influencia que la visita de SS. AA. á nuestra ciudad, puede ejercer en la realizacion del Centenario en Avila.

Ya venían tan Augustas personas con el ánimo bien dispuesto en pró de esta idea, pero su entusiasmo y decision se ha fortalecido más si cabe, ante los recuerdos que al recorrer la ciudad de la Santa han visto evocarse por todos los sitios que han visitado, porque ¿será posible dar un paso en Avila sin que no venga á la memoria alguno de los sucesos de la vida de nuestra ilustre paisana?

Así se explica que la Infanta Doña María Isabel recibiera con tan especial agrado á las Señoras de la Junta de damas de nuestra localidad, cuyo celo en este asunto no nos

cansaremos de encarecer, cuando el viénes último conferenciaron con ella, expresándose en términos altamente lisonjeros y ofreciéndolas todo su concurso y apoyo á cuantas peticiones la hicieran.

Igual solemne ofrecimiento expresaron las Infantas al Sr. Gobernador civil cuando las presentó los números del BOLETIN de esmeralda edicion que la Junta organizadora dedicaba á cada una de ellas, con una elegantísima cubierta en la que se leía la siguiente inscripcion:

El Gobernador civil, Presidente de la Junta organizadora del tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesus, tiene el alto honor de dedicar en nombre de aquella á S. A. R. la Infanta Doña....., como recuerdo de su estancia en esta ciudad, dos ejemplares del BOLETIN DEL CENTENARIO.—Avila 14 de Junio de 1882.

Pero hay además una coincidencia que favorece grandemente las aspiraciones de Avila en esta ocasion.

La Excma. condesa de Superunda, dignísima vicepresidenta de la Junta nacional de damas, se halla grandemente interesada en este asunto por el afecto que á nuestra ciudad profesa y por las simpatías de que en ella goza. Por eso recibió con tanto gusto otro ejemplar del BOLETIN que á ella dedicó tambien la Junta, y por eso hizo manifestaciones tan entusiastas é importantes á las señoras de nuestra Junta de damas en la larga conferencia que con ellas celebró para tratar exclusivamente de los asuntos del Centenario.

Nuestro humilde BOLETIN, que en esta ocasion tiene seguridad de representar los sentimientos y aspiraciones de los habitantes de Avila, consigna por medio de estas frases la cariñosa y profunda gratitud de que hoy se hallan poseidos todos los corazones.

ANTECEDENTES

(Continuacion.)

El dia 1.º de Marzo celebró sesion la Junta organizadora, comenzando con la lectura del acta anterior, que fué aprobada con algunas ligeras rectificaciones del Sr. D. Leoncio Cid.

El Secretario D. Juan Guerras dió detalladísima cuenta de los trabajos ejecutados desde la sesion anterior; leyó, por indicacion del Sr. Gobernador, una carta que el Reverendo padre Vicario de los Carmelitas habia recibido de París, cuyo contenido interesantísimo ya conocen nuestros lectores por haberse publicado en el número anterior de este BOLETIN: dijo haberse recibido tambien un proyecto de Salón para recepciones y otros actos, capaz de contener 2.000 personas, y que una casa de Barcelona ofrecía su instalacion, siempre que el Ayuntamiento le cediera gratis el sitio apropiado para dar conciertos en aquellos dias del Centenario, cuyo proyecto se habia pasado al Sr. Alcalde

para que lo pusiera en conocimiento del Municipio: añadió que las gestiones para edificar el local destinado á Instituto provincial y Escuela normal, prometian resultado y que tal vez pudiera colocarse la primera piedra el dia 28 de aquel mes, y terminó presentando cuentas de algunos donativos recibidos y gastos hechos, y participando no habia podido hacer la suscripcion de los señores de la Junta, por haberse-lo impedido una reciente desgracia de familia.

El Sr. Alcalde expuso que el proyecto de Salon no lo habia presentado al Municipio por no venir en regla la pretension, y la Junta acordó se hiciera saber á la casa proponente la forma en que habia de hacerla y se le pidieron extensas explicaciones de sus propósitos y deseos.

A peticion del Sr. Robina se acordó un voto de gracia para el Sr. Abad Le Rebour, autor de la carta leida.

Se nombraron las personas que habian de formar las Juntas parroquiales.

El Sr. Labona dijo que en una reunion celebrada el 26 del anterior se le habia autorizado para pedir á la Junta organizadora, nombrara una Nacional en Madrid y se ofreciera la Presidencia á S. M. el Rey. D. Juan José de Paz apoyó é indicó las personas que, á su juicio, debieran constituir la.

El Sr. Gobernador eclesiástico dijo, esperaba no se hiciera esa Junta Nacional autocrática, y que se la hiciera saber que sus trabajos habian de ser solamente por Ávila y para Ávila.

A propuesta del Sr. Paz se acordó que dos dias antes de celebrarse las sesiones, se anunciara por Secretaría, la hora, á fin de que puedan asistir á ellas, todos los que lo deseen.

El Secretario pidió se señalara un sueldo al escribiente, y se acordó que desde aquella fecha disfrutara de dos pesetas diarias.

La Junta organizadora celebró sesion el 10 de Abril bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil D. Pelayo Gonzalez de los Rios. El Secretario dió cuenta de los trabajos realizados desde la última sesion; de no haber aceptado su cargo en la Junta Nacional el Reverendísimo señor Nuncio por causas de delicadeza y por su posicion, así como el señor Obispo de esta Diócesis por compromisos anteriores, habiendo, no obstante, prometido ayudar á esta Junta en cuanto le fuere posible. Hizo presente haber sido nombrados individuos de la Organizadora D. Tomás Perez Gonzalez y D. Gaspar Villaplana.

El Sr. D. Juan J. de Paz manifestó su extrañeza por la no aceptacion del Sr. Obispo ya preconizado de Ávila.

Se nombró Depositario de fondos á D. Lorenzo Gomez y Contador interventor á D. Andrés Labona.

El Sr. Cid (D. Leoncio) propuso que la Comision que habia de ir á Madrid lo hiciera inmediatamente; se lamentó nuevamente de ver que nada se hacía en concreto, y dijo anhelaba conocer resultados más prácticos.

El Sr. Paz se expresó en parecidos términos: manifestó deseos de conocer la marcha de las gestiones para la construccion del nuevo edificio que se habia de destinar á Instituto y Escuela Normal, y rogó á la Junta tuviera presente que para dicha construccion no debía invertirse nada de lo que ella recaudase.

El Sr. Guerras contestó que creía no sería preciso recurrir á dichos fondos y que, con respecto á los trabajos para dicha edificacion, nada podía decir, por hallarse el asunto sometido á la Excma. Diputacion.

(Se continuará.)

JUNTA NACIONAL

Como todo es importante en el desarrollo del gran pensamiento del Centenario de que

nos estamos ocupando, y como es conveniente consignar la cooperacion que todos prestan y los deseos que manifiestan, publicamos á continuacion los términos en que las personas que componen la Junta Nacional contestaron á la invitacion que para el efecto les dirigió la Junta organizadora.

Hé aquí cómo lo hicieron los señores que tuvieron la amabilidad de contestar al Presidente de esta Junta.

«Tengo la honra de manifestarle que acepto con gratitud el cargo de individuo de la Junta Nacional que ha de crearse en esta Corte para celebrar el tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus.

El Director de la Real Academia Española,
EL CONDE DE CHESTE.

La Real Academia de la Historia ha acordado aceptar en nombre del Sr. Presidente del Cuerpo tan honrosa invitacion, y que así se participe á V. S., como tengo el gusto de ejecutarlo.

El Secretario,
PEDRO DE MADRAZO.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha recibido con satisfaccion las comunicaciones de V. S., participando haber sido nombrados para formar parte de la Junta del Centenario de Santa Teresa de Jesus, los Señores Presidente de la Corporacion y el de la Comision central de Monumentos; y en su vista ha acordado contestar á V. S. que acepta con gusto dicha designacion, que por los conceptos expresados recae en el Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo.

El Secretario general,
SIMEON AVÁLOS.

Agradeciendo esta deferencia, y de acuerdo con lo resuelto por esta Corporacion científica; á la comunicacion de V. S. me apresuro á participarle que acepto muy gustoso el referido cargo, y procuraré corresponder en cuanto me sea dable á tan honrosa confianza.

El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,
FLORENCIO R. VAAMONDE.

Cúmpleme manifestar á V. E. mi gratitud y mi deseo de contribuir en cuanto pueda al esplendor de las fiestas que se preparan y al enaltecimiento de aquella gran gloria de nuestro país y de la cristiandad.

El Presidente del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid,

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

La Sociedad Económica Matritense ha acordado aceptar distincion tan honorífica, cooperando gustosísima de esta manera á que se celebre dignamente el Centenario de la Santa incomparable que fué tambien insigne Doctora, y á quien tanto deben las glorias religiosas y literarias de nuestra patria.

El Secretario primero,
LUIS MARÍA DE TRÓ.

La Asociacion de Escritores y Artistas, que acoge siempre con entusiasmo toda idea que pueda contribuir al enaltecimiento de las glorias nacionales dignamente representadas por los cultivadores de las letras y de las artes, ha recibido con inmenso placer el atento oficio de V. E., fecha 22 del corriente, en que se le comunica la fausta noticia de hallarse dispuesta Ávila á celebrar de la manera más solemne y magestuosa posible el tercer Centenario de la muerte de su excelsa hija la mística Doctora Santa Teresa de Jesus, y se honra á la Asociacion designando á su Presidente, por aclamacion de la Junta organizadora que V. E. dignamente preside, individuo de la Junta Nacional del Centenario.

El Presidente, haciéndose intérprete de los sentimientos de la Asociacion, acepta gustoso tan distinguida muestra de singular consideracion, y ofrece á V. E., así como á toda la Junta organizadora de esa provincia, el testimonio de su profundo reconocimiento y la seguridad de su activo concurso á la obra patriótica que ha emprendido Ávila, iniciando una gran solemnidad nacional, en cuyo esplendor se en-

cuentran interesadas la Religion, la Patria, la Ciencia y la Literatura.

El Presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas,
GASPAR NUÑEZ DE ARGE.

Mientras doy á ustedes las gracias más cumplidas por tan fino y cortés ofrecimiento, tengo el sentimiento de significarles que la delicada posicion que yo indignamente ocupo, no me permite de aceptar.

Deseando que las solemnidades, que ustedes preparan en honor de la Santa, sean dignas de España, de esta clásica y eminentemente católica Nacion, aprovecho la oportunidad para ofrecerles las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

El Nuncio Apostólico de S. S.
A. ARZOBISPO DE MIRA.

Doy á V. E. y á esa Junta que preside las más sinceras gracias por el honor que me ha dispensado, y procuraré por cuantos medios estén á mi alcance, hacerme digno de la confianza en mí depositada.

El Director del Instituto de San Isidro,
MANUEL M. J. DE GALDO.

Me apresuro á manifestar mi gratitud por la honra que se me dispensa y mi propósito de contribuir hasta donde mis fuerzas alcancen al mejor éxito de una solemnidad que tanto importa á la ciudad y provincia de Ávila y á la nacion entera.

El Senador,
MANUEL SILVELA.

Contesto hoy dándole las gracias y lo mismo á los demás individuos de la Junta organizadora del Centenario de Santa Teresa de Jesus de esa provincia, y considerándome muy honrado, acepto el cargo que me han designado para formar parte de la Nacional, lo que participará V. á todos los de esa referida Junta, y á cuya disposicion me tienen siempre dispuesto y mucho más en el caso presente que se trata de solemnizar una gloria de mi provincia y al mismo tiempo nacional.

El Senador,
INOCENTE DEL POZO.

Tengo el mayor gusto en contestarle aceptando tan honroso cargo, para contribuir con las demás personas que veo designadas tambien en la lista que me incluye, al mayor brillo y esplendor de esa solemnidad nacional, que tan especialmente afecta á la provincia que tengo el honor de representar en uno de sus distritos en el Congreso.

El Diputado á Córtes,
FRANCISCO SILVELA.

Acepto gustosísimo el nombramiento para la Junta directiva del Centenario de nuestra ilustre y Santa paisana, creyendo que es una señalada honra pertenecer á dicha Junta por las personas que la componen, y por lo grandioso de objeto que la motiva.

El Diputado á Córtes,
ZÓILO PEREZ.

Tengo la mayor complacencia de manifestar á V. S. que acepto desde luego el expresado cargo, proponiéndome en la medida de mis fuerzas cooperar cuanto sea posible para que las funciones conmemorativas osternten la mayor grandeza y esplendor.

El Diputado á Córtes,
JORGE MONTALVO.

Hallándome en un todo conforme con los levantados propósitos de solemnizar la memoria de aquella santa tan gloriosa para la nacion en general como para esa ciudad que la vió nacer, hónrame mucho como dejó indicado, el tomar parte en dicha Junta nacional y acepto gustoso tan digno cometido.

El Capitan general de Castilla la Vieja,
M. DE LA VEGA INCLÁN.

Acepto el honrosísimo lugar que esa Junta organizadora me tiene designado para constituir la Nacional, por cuya distincion le significo todo mi reconocimiento.

El Rector de la Universidad de Salamanca,
MAMÉS ESPERABÉ LOZANO.

Debe decirle para su satisfaccion que con mucho gusto acepta el puesto que VV. SS. se dignan ofrecerle.

El Vicario de Carmelitas descalzos de la ciudad de Ávila,

FR. GREGORIO DE SANTA SALOMÉ.

Razones que me reservo, y entre otras las de mi falta de salud, me impide aceptar el cargo do vocal de esa Junta: pero grandemente interesado como católico y como español en que las fiestas sean en un todo dignas de la gran Santa gloria de España, tendré la mayor satisfaccion en contribuir á ello por medio de la publicidad de *La Fé*, insertando los avisos y documentos encaminados á promover la patriótica, grandiosa y católica manifestacion que en honra de la mística Doctora se prepara.

El Director.

El director de *La Época* admite gustoso el honor que se le hace al designarle como uno de los individuos que han de componer la indicada Junta Nacional del Centenario, en lo que pueda valer la cooperacion de dicho periódico y de sus redactores para tan laudable empresa.

El Director,

DIEGO BRAVO Y DESTONET.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y EL CENTENARIO EN ÁVILA

Esta Junta organizadora se dirigió hace tiempo á todos los Reverendos Arzobispos y Prelados de España, invitándoles respetuosamente á que apoyaran en sus respectivas diócesis el pensamiento de la celebracion del Centenario de Santa Teresa en Avila.

Muchos son los que han contestado favorablemente, pudiéndose contar entre ellos á los Arzobispos de Valladolid, Valencia, Granada, Zaragoza y Sevilla, y á los Obispos de Almería, Mondoñedo, Zamora, Búrgo de Osma, Astorga, Málaga, Badajoz, Menorca, Vich, Tortosa, Lérida, Barcelona, Tuy, Cuenca, Canarias, Córdoba y Urgel.

Todos han insertado en los *Boletines Eclesiásticos* las invitaciones de nuestra Junta, recomendando el pensamiento en ella expresado y abriendo en las respectivas Secretarías de Cámara colectas para arbitrar recursos.

El Arzobispo de Sevilla, dice además lo siguiente:

«Tambien en esta diócesis se celebrará el Centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus con la mayor solemnidad posible, á cuyo fin entre otras cosas ha dispuesto, y así se está verificando en la actualidad, la autografía del libro de las Moradas de la Santa, el cual estará terminado para el día en que tenga lugar dicho Centenario, invirtiendo en su costo de sus propias espensas la cantidad de 1.000 pesetas.»

En Almería ha llegado la decision hasta el punto de nombrar para este fin una Junta diocesana y otra local.

Pero quien más se ha distinguido por su entusiasmo ha sido el ilustrado Arzobispo de Valencia Sr. Monescillo, el cual mandó á la Junta la comunicacion que copiamos íntegra, pues merece los honores de la publicidad y el aplauso de cuantas personas aman en Santa Teresa las glorias nacionales.

Dice así:

«Me ha servido de singular complacencia la muy atenta

»comunicacion de V. S. fechada el dia 10 de los corrientes, »en la cual se muestra cuánta es la veneracion que la ciudad de Ávila tiene á su graciosa compatriota la admirable »Teresa de Jesus. Muy amada de Dios y de los hombres, y »benemérita de la virtud y del gracejo, que instruye moviendo y edificando, se han convertido en adagios sus dichos y sentencias, sirviendo sus pías elevaciones de agradable meditacion á los filósofos y á los literatos, en tal forma que subiendo sin desfallecer, á todos abrió el camino »de la confianza y de la dignidad en el querer, en el pensar »y en las conformidades que sustentan el ánimo.

«Y así considerada la *ruin* criatura, justo es que reciba »homenajes de honor y de inmortal alabanzas. Mas por lo »que toca á este Arzobispado no podrá ser el obsequio á la »Santa, lo que en otras circunstancias hubiera sido, pues se »ocupa Valencia en solemnizar el tercer Centenario de su »hijo San Luis Bertrán, el cual casi coincide con el de Santa Teresa; y con esto y las preparaciones de la *Peregrinacion* »*Diocesana* á Roma, se agotan los recursos extraordinarios de »la piedad que á todo atiende. No obstante lo cual, veré de »inquirir por qué medios se podría cooperar al plausible intento de V. S.»

ACTO IMPORTANTE

Un dia del mes de Febrero fué objeto de la preferente atencion de nuestro vecindario, el ver fijado en todos los parajes más públicos y en papel y letras de gran tamaño el siguiente anuncio:

AVILESES: El último de vuestros convecinos, autorizado competentemente, tiene la honra de invitaros á una gran Junta que ha de celebrarse en el salon de grados del Instituto de segunda enseñanza el domingo 26 á las once de su mañana, para tratar del Centenario de nuestra ínclita paisana Santa Teresa de Jesus.

No tengais en cuenta lo insignificante de mi personalidad, si no lo grande de la idea que vuestra ilustracion ha de llevar á cabo.

Acudid todos los que sintais en vuestro corazon el fuego sagrado del amor á la patria.

Santa Teresa de Jesus no es una gloria exclusiva de Ávila; lo confesamos con inmenso orgullo los que hemos nacido en este pueblo; es una gloria nacional; es la gloria de España.

Ha tenido Francia un Fenelon, un Lamartine, un Víctor Hugo; Italia un Tasso, un Miguel Angel, un Rafael; Inglaterra, un Shakespeare; Portugal un Camoens, y otras naciones infinitos sabios que les dan gloria imperecedera; pero como ha dicho un célebre escritor, ninguna nacion ha tenido una Santa Teresa de Jesus.

Esta gloria le cabe á nuestra querida patria.

Yo os llamo primero como español; despues como avilés. ¡¡Acudid!!—Ávila 22 de Febrero de 1882.—ANDRÉS LABONA.

La reunion se verificó á la hora y en el sitio señalado, la concurrencia fué numerosa y la discusion amplia y entusiasta.

¿Qué acuerdos se tomaron? Nuestros lectores podrán apreciarlos en el sucinto y auténtico extracto de lo acaecido allí, que á continuacion publicamos.

El Sr. Labona abrió la sesion manifestando que como tenía anunciado al público, el objeto de la reunion era el de tratar del Centenario de Santa Teresa de Jesus.

Manifestó asimismo que existía hace tiempo una Junta organizadora de dicho Centenario, que había hecho para que éste se celebre dignamente, cuanto le había sido posible; pero que creía que por grande que fuera la fé y el entusiasmo de los señores que componían dicha Junta, les

sería imposible llenar cumplidamente sus deberes, si Ávila entera no les prestaba su apoyo y su decidida cooperacion; pero que aún así sería de poca importancia cuanto se hiciera si no se sacaba el asunto de los estrechos límites de la localidad y se hacía cuestión eminentemente nacional, toda vez que Santa Teresa no era una gloria exclusiva de Ávila, sino de toda España.

Se acordó la constitucion de la mesa interina, y despues de una ligera discusion que tuvo lugar entre los Sres. don Manuel Alvaro Benito, D. Manuel Labajos y D. Andrés Labona, quedó constituida dicha Junta interina compuesta de dichos Sr. Labona Presidente y de los Sres. D. Baldomero Mediero y D. Jacobo Salcedo.

La Junta definitiva quedó constituida del siguiente modo: D. Andrés Labona, Presidente, D. Baldomero Mediero, D. Jacobo Salcedo, D. Manuel Laguna, D. Pablo Amores, D. Víctor Arribas, D. Manuel Labajos, D. Sisenando Cid y D. José Mayoral, Vocales.

Por el Sr. Labajos se manifestó que no comprendía qué objeto pudiera tener la reunion cuando había creada, y tenía llevado á efecto grandes trabajos, una Junta organizadora del Centenario, contestando la presidencia que como antes había indicado no tenía otro que el que Ávila prestase á dicha Junta todo su apoyo y cooperacion porque indudablemente habría de necesitarle.

Por el Sr. D. Juan José de Paz se manifestó que, conforme con las indicaciones de la Presidencia el objeto no era otro que procurar que se nombrase una Junta nacional, que como ya había indicado el Sr. Labona, debía presidir S. M. el Rey. El Sr. Guerras indicó que los individuos que habían sido designados para constituir la Junta, desde luego podian considerarse como de la Junta organizadora; porque ésta quería tener en su seno todos los elementos valiosos de la localidad. En virtud de esta declaracion, la Junta general acordó que el Sr. Labona hiciera presente á la organizadora los deseos del pueblo de Ávila, y que aquella gestionase la creacion de la Junta nacional, único objeto que el vecino de Ávila Sr. Labona había tenido para molestar á sus convecinos á la reunion.

Hasta aquí queda cumplido nuestro deber de cronistas imparciales y verídicos, pero faltaríamos al que tambien tenemos de ser justos, si no reconociéramos la importancia que revistió aquel acontecimiento y las favorables consecuencias que produjo en los trabajos preparatorios del Centenario.

De él brotaron nuevos é importantes elementos que asociados desde entonces á la Junta organizadora llevaron á ella el entusiasmo de que se hallaban poseidos, elementos que ésta acogió con gusto y como una prueba mas del celo que siempre ha desplegado. Y sobre todo, de allí partió el poderoso impulso para la creacion de la Junta nacional, que es lo que al Centenario en Ávila ha hecho tomar las proporciones gigantescas que hoy tiene.

Cuantas personas asistieron á tan memorable sesion, y especialmente el iniciador señor de Labona, se han hecho acreedoras á la gratitud sincera de sus conciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS. MANUAL DEL PEREGRINO PARA VISITAR LA PATRIA, SEPULCRO Y PARAJES DONDE FUNDÓ LA SANTA, Ó EXISTEN RECUERDOS SUYOS EN ESPAÑA, PUBLICADO POR DON VICENTE DE LA FUENTE, POR ENCARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PEREGRINACIÓN, ESTABLECIDA EN MADRID.—SE VENDE POR 5 PESETAS.

Así se titula un volumen de 480 páginas que en buena edicion acaba de publicarse en Madrid. Anteayer le

recibimos por el correo, y suponiendo que este regalo le debemos al autor, justo es que le mandemos por medio de estas líneas la expresion sincera de nuestro agradecimiento, y que dediquemos algunas otras á dar cuenta á nuestros lectores de tan curiosa como oportuna publicacion, debida á la incansable actividad del erudito catedrático de la Universidad de Madrid, cátedra que ocupó despues de la que desempeñó en Salamanca, en la que tuvimos el gusto de escuchar sus lecciones.

La diversidad de criterio con que siempre hemos apreciado muchas cuestiones, no es causa para que escatimemos los méritos que como historiador tiene el señor de la Fuente, ni para que dejemos de consignar ese sincero cariño que nace siempre en el corazon del alumno hácia un profesor de las relevantes prendas que á éste adornan.

El carácter de esta obra la determina con claridad su autor en el siguiente párrafo que copiamos del prólogo:

«Pero el objeto de este libro no es hacer un manual del viajero, que ya tienen algunos de esos pueblos, ó quizá los hagan, sino solamente condensar en este volumen las noticias que debe tener en cuenta el peregrino acerca de las fundaciones de conventos, tradiciones, parajes donde estuvo la Santa, libros, cartas, reliquias y retratos, haciendo desde Ávila como una especie de *Via-Crucis*, pasando por Medina y Salamanca, hasta Alba de Tórmes.....»

Consta de tres partes y 24 capítulos, dedicando cada uno á tratar de las fundaciones de Santa Teresa en Madrid; Escorial; Ávila; Medina del Campo; Salamanca; Alba de Tórmes; Valladolid; Palencia; Búrgos; Alcalá de Henares; Guadalajara y Pastrana; Toledo; Malagón; Veas; Sevilla; Villanueva de la Jara; Caravaca; Córdoba; Granada y otros conventos antiguos de aquel país; Segovia; Soria; Aragon y Navarra; Rioja y Navarra; y Cataluña.

De estos capítulos, el más estenso é interesante es el que dedica á nuestra ciudad, al que además adornan seis bonitas láminas con las vistas, del convento edificado en la casa nativa de Santa Teresa, de la fachada de la iglesia llamada la Santa, del convento de la Encarnacion, del patio de este Monasterio, del coro del mismo, y del convento de San José.

La mejor idea que podemos dar de esta publicacion y la que de seguro agradecerán mas nuestros lectores, es reproducir, como lo hacemos á continuacion, varios párrafos relativos á nuestra ciudad.

CASA NATIVA: LA SANTA

«El convento de Carmelitas descalzos de Ávila, está fundado sobre el arca de la casa de la Santa, y en que vivieron y murieron sus padres. Por desgracia, nada se conserva de ella. El mal gusto, ignorancia y falta de sentimiento estético, propios de nuestra decadencia en tiempo de Felipe IV y del desastroso desgobierno del conde-duque de Olivares, cometieron la indisculpable torpeza de demoler aquella casa, que debieran haber chapeado de plata y oro, si hubiesen gozado de buen sentido los que tal hicieron.»

«En la Santa es preciso comenzar por cerrar los ojos de la cara y abrir los del alma, procurando avivar la fé y la devocion. Nada queda de la casa de Santa Teresa, sino el triste *¡se dice* que aquí nació! La iglesia es mezquina y los altares del género barroco y de péximo gusto. Para mayor dolor, la linda efigie de la Santa en el altar de la capilla construida en el paraje donde nació la Santa, está cubierta con rica pero exótica vestimenta, que hace su figura achaparrada y de mal efecto. ¡Cuánto ganarían la devocion y el buen gusto con que se le quitaran esos trapos, y apareciera la bella escultura de Hernandez, tal cual la hizo, en actitud extática y doliente!»

Copia á continuacion los pasajes en que Santa Teresa describe en su propia vida las escenas que en sus primeros años pasaron en aquella mansion. Despues continúa diciendo el historiador:

«El mejor biógrafo de la Santa, el P. Rivera, escribía en 1598, y por tanto, diez y seis años despues de la muerte de Santa Teresa, las siguientes inolvidables palabras: «Nació (Santa Teresa) en las casas de sus padres, que están enfrente de Santo Domingo, junto á Santa Escolástica, y ahora las ha comprado D. Diego de Bracamonte, y metido

»en su mayorazgo, las cuales yo he visto, y la pieza donde
»la Santa nació, y otras junto á ella, donde durmió más de
»15 años. *Y si el dueño de estas casas las estima en lo que ellas mere-*
»*cen, en estas dos piezas habia de hacer un oratorio, donde se conser-*
»*vase la memoria de este hecho, y atreveríame yo á asegu-*
»*rarle que no perdería nada con esta devocion, si no por*
»*ventura por ella vendría la bendicion de Dios sobre los que*
»*en ella viviesen ahora y despues.*»

«Por desgracia no se hizo caso de esta tan tierna como
»piadosa y sencilla exhortacion del buen P. Rivera. Quizá
»la codicia y la estupidez, alquilando aquellas habitaciones
»para sacar dinero, dieron lugar á que fueran sórdidamente
»profanadas, y la Providencia permitió que, una vez profa-
»nadas, fueran destruidas. Respetemos los juicios de Dios,
»que pudo hacer se conservaran como estaban, y no quiso.
»Las casas fueron vendidas con su huerta y todas sus de-
»pendencias, en 1630. Comprólas el conde-duque de Oliva-
»res, rey de España entonces, aunque sin corona, pues Fe-
»lipe IV reinaba, pero no gobernaba. Era aquel favorito del
»rey muy devoto de Santa Teresa: piedad no le faltaba, y
»Dios se la habrá tenido en cuenta.

»Pero ¡cuánto mejor hubiera sido que, haciendo el
»humilde convento, que nada tiene de suntuoso (y esto le
»honra), y la iglesia aún más amplia y de mejor gusto, y de
»ménos pesado y churrigueresco retablo, se hubiesen res-
»petado las dos alcobas ó dormitorios de la Santa, conver-
»tidos en oratorios, y se hubiera dejado en su ser la huerta,
»que tenía tan encantadores y ascéticos recuerdos infantiles
»de Santa Teresa!

»Con razon, dice el Sr. Quadrado, hablando á este pro-
»pósito y en el mismo sentido: «Respetamos el pensamiento
»de dedicar al culto de Dios y de sus Santos los lugares que
»habitaron éstos durante su vida mortal; pero ¡cuánto más
»no hablarían al corazon las paredes, que fueron testigos de
»los primeros años de la ilustre vírgen, que aquél vasto cru-
»cero y media naranja blanqueada y fria, aquellas bóvedas
»cubiertas de labores de yeso y aún el retablo que la repre-
»senta entre Nuestra Señora y San José al pié de la augusta
»Trinidad! ¡Cuánto preferiríamos ver intacta la cámara, don-
»de la dió á luz, en 28 de Marzo de 1515, la honesta Beatriz
»de Ahumada, que la capilla locamente churrigueresca que
»la ha sustituido, puesta en comunicacion con la iglesia, y
»que guarda como preciosas reliquias el báculo, el rosario
»y la sandalia, y hasta un dedo de la mística Doctora!»

«Cartas de Santa Teresa se decía que había allí; pero, ó
»de veras han desaparecido, ó se niega su existencia.»

(Se concluirá.)

JUNTA DE DAMAS DE AVILA

En nuestro primer artículo dejamos consignado, que
nunca nos cansaremos de encarecer el celo de las dignas se-
ñoras que forman esta Junta, y léjos de arrepentirnos lo re-
petimos de nuevo, al ver la fervorosa actividad que en estos
momentos están desplegando para arbitrar recursos que po-
der ofrecer á la Organizadora.

Por de pronto han tenido la buena idea de acordar una
rifa de objetos, que no dudamos dará pingües rendimientos;
y desde ayer se hallan visitando á los vecinos de nuestra
ciudad, para invitarles á que cedan efectos en beneficio de
tan laudable pensamiento. No cabe duda de que éstos serán
muchos y buenos, y que en union á los que la señora de
Superunda las ha prometido enviar de los reunidos ya por
la Junta nacional de damas, se formará una coleccion que
será notable y que servirá de estímulo para que el público
tome parte en éste que bien se puede calificar de santo y
laudable juego. Parece que se colocará en una gran tienda
de campaña que cederá la Academia, y que se situará en el
solar de la Alhóndiga.

También trabajan con afan en acomodar las mil papele-
tas que han recibido de la referida Junta nacional, para la
rifa que ésta ha iniciado de un hermoso cuadro al óleo, de
Santa Teresa, de 1'34 metro de ancho, por 1'70 de largo,
cuyo valor se aprecia en 2.000 reales, y cuyo sorteo se efec-
tuará el 15 de Octubre.

El cuadro es regalo de la señora doña Emilia de Prota,
en testimonio de su gran devocion á la Santa.

Y últimamente, proyecta dar algunas funciones en el
Teatro, invitando al efecto á las señoritas y caballeros de
esta capital, que más se han distinguido como aficionados.

Con entusiasmos y actividades de esta naturaleza, bien
podemos esperar brillantes resultados.

LA UNIVERSIDAD DE MADRID

También dirigió la Junta organizadora invitaciones á los
Rectores de las Universidades, y el de la de Madrid contestó
en los siguientes términos:

«Debo manifestar á V. S. que las circulares que acom-
»pañaba las he distribuido entre los individuos del profesora-
»do de esta Escuela, que no dudo que contribuirá al lau-
»dable propósito que interesa V. S., así como también
»confío que asista en los dias de la fiesta una Comision de
»su seno en representacion de esta Universidad.»

MISCELÁNEA

De la ilustrada *Revista del Circulo Agrícola Salmantino*, toma-
mos las siguientes líneas:

«Hemos recibido el número 4.º del BOLETIN del Cente-
»nario de Santa Teresa de Jesus, publicacion que dirige en
»Ávila nuestro paisano D. Tomás Perez Gonzalez.

»En aquella ciudad se nota extraordinario movimiento
»para preparar las fiestas del Centenario, contribuyendo á
»este fin todas las clases sociales y muy particularmente con
»sus donativos y otros recursos, el comercio y la industria.

»Prepáranse, además de los certámenes, veladas litera-
»rias y fiestas religiosas ya anunciadas, dos Exposiciones,
»una de ganados y otra de productos naturales y agrícolas.

»Y por último, para que se vea cómo en Ávila se entien-
»de el patriotismo, reproducimos el comunicado dirigido á
»uno de los periódicos que en aquella capital se publican.»

A continuacion copia la comunicacion del director de
La Provincia, y la del obrero sobre el premio para el Certá-
men de que ya tienen noticia nuestros lectores.

No porque sea de humilde procedencia, deja de merecer
los honores de la publicidad y la gratitud de la Junta, la si-
guiente carta que á ésta dirige un jóven de la Inclusa de esta
capital, que actualmente se halla en Albacete cubriendo
plaza en el ejército, y en el cual ha llegado ya á la gradua-
cion de sargento:

Señores de la Junta Directiva para la celebracion
del tercer Centenario á la mística Doctora Santa
Teresa de Jesus.

Albacete 12 de Junio de 1882.

MUY SEÑORES MIOS: Deseando coadyuvar como natural
del país que vió nacer á Santa Teresa de Jesus con mi co-
operacion y ayuda, con la de varios admiradores de la San-
ta, mis amigos, para el mayor esplendor y lucidez de las
funciones tanto religiosas como cívicas, que para la cele-
bracion del tercer Centenario de aquella se proyectan, he de
merecer de la digna Junta á que tengo la honra de dirigirme,
me autorice para que en esta capital explore la voluntad
de los que deseen contribuir con su óbolo para el loable ob-
jeto indicado, debiendo remitir á ustedes relacion expresada
de los que puedan contribuir detallando en ella con claridad
los nombres y cantidades de cada uno, encabezándola el que
suscribe con la corta cantidad de diez pesetas.

Con tal motivo se ofrece de ustedes el más humilde de
sus servidores, ISIDRO DE SAN SEGUNDO.

Sigue *El Zuavo* de Valencia ocupándose con predileccion
del Centenario, por medio de la escritora Minguez Buil.

Véase á lo que atribuye el origen de éste:

«No cabe duda que de esta voluntad de Dios de que sea
»muy honrada Santa Teresa de Jesus, ha nacido el piadoso pen-
»samiento de la celebracion del Centenario. Podrian algu-
»nos, de los que por desgracia discurren equivocadamente,
»buscar interpretaciones, ó invocar casualidades, nombre gen-
»tífico que no se conoce en el vocabulario católico: nosotros
»diremos resueltamente que la idea del Centenario de Santa
»Teresa ha sido inspiracion de Dios.»

«Así explicamos sencillamente su admirable éxito hasta
»ahora: así confiamos en su desarrollo y feliz terminacion.»

Despues dice lo siguiente:

«Ávila, la pequeña ciudad de Castilla la Vieja, la ciudad
»grande y feliz entre todas las ciudades, honrada y privile-

»giada por el Señor con haber sido la cuna de Santa Teresa.

»La pequeña villa bañada por el Tórmes, la que es cuna de la heza del Ducado de Alba, tan conocido en los fastos de la historia patria, la villa grande y feliz entre todas por haber sido honrada por el Señor para teatro glorioso de la portentosa muerte de Santa Teresa y depositaria afortunada de su sagrado cuerpo.

»La ciudad de Salamanca, capital eclesiástica y civil de Alba; Salamanca, la de la célebre Universidad, la de los sábios, doctores y escritores.

»Madrid, la corte de España.

»Ávila, Alba, Salamanca y Madrid han trabajado, creado Juntas, abierto certámenes, y hecho cuanto han podido para llevar adelante el pesamiento del Centenario.

»Toda España ha respondido con entusiasmo á tan plausible idea.»

De la Revista del Círculo Salmantino:

Medallas del Centenario.—«El acreditado relojero D. Pedro Blanco ha recibido una bonita colección de medallas conmemorativas del Centenario de Santa Teresa, con el retrato de la mística doctora, hecho con la mayor perfección.

»Es á la vez que un recuerdo del Centenario un objeto de adorno para las señoras, y así lo han comprendido ya muchas familias que se han apresurado á comprar la medalla en la relojería de Blanco.»

D: La Fé:

»El reputado grabador en medallas y restaurador don V. Gonzalez, cuyo establecimiento de la calle de Bailén, núm. 8, cuarto bajo, es muy conocido en Madrid, ha terminado la acuñación de una preciosa medalla destinada á conmemorar el Centenario de Santa Teresa de Jesús. Esta medalla, que es ovalada, y próximamente del módulo de una peseta, lleva en el anverso la imagen de la ilustre Santa, con esta leyenda:

»Tercer Centenario de la Seráfica y Santa Doctora, 1882.

»Y en el reverso la inscripción siguiente:

Teresa, danos la paz y el santo amor con que amas á Jesús. Así sea.

»El mérito artístico de la medalla es muy superior al de las análogas que vienen del extranjero, y el precio menor, pues las grabadas y acuñadas por el Sr. Gonzalez cuestan solo 30 reales la gruesa, ó sean 12 docenas.»

En un bien redactado escrito que publica *El Papa-Moscas*, periódico satírico de mucha circulación en Búrgos, encontramos las siguientes líneas que reproducimos con mucho gusto:

»Un acontecimiento está próximo á llenar de júbilo el orbe católico, que será una de las glorias de nuestro siglo, el tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús. Esta es la idea que hoy preocupa al mundo católico, al mundo literario: hablar de las excelencias de la mística Doctora es para mí materia imposible; solo podré decir cuatro palabras. Todos los pueblos de España tienen algun recuerdo de la reformadora del Carmelo: Ávila tiene la dicha de ser la cuna de tan insigne santa, Búrgos la de ser el sitio designado por el Señor para premiar sus trabajos, pues esta es la última de las fundaciones que hizo y en la que más contratiempos sufrió.»

Habla despues de la estancia y actos de la Santa en aquella población, y termina diciendo:

»Llegó el Centenario de Calderon, y todos celebramos las glorias del gran poeta, dando con esto una prueba de saber apreciar nuestras glorias patrias, pues, ¿qué mas natural que al llegar el Centenario de la compatrona de España, cuya gloria no es solo nacional si no europea, que todos tratemos de demostrar al mundo el amor que profesamos á ese ángel cuya divinidad en sus obras nadie podrá negar y cuyo nombre resuena de polo á polo?

»Como queda visto, el pueblo de Búrgos tiene motivos para ser el primero en enarbolar sus estandartes y correr apresuroso á celebrar tan grande acontecimiento.

»Pues si Ávila tiene la honra de contar entre sus hijos á Santa Teresa de Jesús, Búrgos posee la incomparable fortuna de considerarla como madre y directora, teniendo de ella recuerdos imperecederos.»

La Revista de Estudios Psicológicos que se publica en Barcelona, dice lo siguiente:

»Se recibe en esta Administracion, el Centenario de San-

ta Teresa de Jesús, boletín semanal que se publica en Ávila. Con mucho gusto hacemos el cambio con tan ilustre semanario, mayormente cuando se trata de publicar en él los textos de Santa Teresa (¡lástima los que se quemaron!)

»Suscríbese al Centenario en la Direccion y Administracion del mismo, calle de Santo Tomás, en Ávila, 4 pesetas trimestre.»

Anoche ha tenido efecto la primera funcion de las que la Comision ejecutiva ha contratado con la compañía dramática que actúa en el Teatro. Daremos cuenta de sus resultados en el próximo número.

DONATIVOS

INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	13.772	22
JUNTA ORGANIZADORA		
D. Isidro Benito.....	1.000	»
» Manuel Labajo.....	200	»
» Andres Labona.....	300	»
» Julian Herrero.....	100	»
» Niceto Fernandez.....	60	»
» Fernando Gonzalez, (Ingeniero de caminos).....	100	»

(Se continuará.)

CONTINUACION DE LA SUSCRICION DEL VECINDARIO

Cuadrilla de San Pedro.

D. Indalecio del Val.....	8	»
» Bonifacio Cabrerías.....	4	»
» Ambrosio del Cid.....	2	»
» Feliciano Mayorga.....	1	»
Doña Gregoria Rodriguez.....	1	»
D. Florencio Tejedor.....	1	»
» Francisco Testera.....	2	»
Doña Gregoria Canales.....	1	»
D. Tomás Sanchez.....	1	»
» Elías Gutierrez.....	2	»
» Pedro Rodriguez.....	4	»
» Pedro Garcinuño.....	1	»
» Eusebio Alvarez.....	10	»
» Antonio Adanero.....	2	»
Doña Inés Adanero.....	4	»
D. Juan Barez.....	10	»
» Clemente Blanco.....	1	»
» Bernardino Garcia.....	1	»
Doña Juana Torres.....	4	»
D. Victoriano Martin.....	4	»
» Mariano Herraes.....	8	»
» Pedro Soria.....	4	»
» Ramon Gonzalez.....	4	»
» Matías Nuñez.....	1	»
Doña María Hernandez.....	1	»
» Felipa Gutierrez.....	1	»
D. Lorenzo Diaz.....	4	»
» José Gonzalez.....	8	»
» Agustin Teresa.....	2	»
Doña Andrea Concejero.....	»	50
D. Segundo Gil.....	8	»
Doña Petra Fonte.....	6	»
» Matilde Algarra.....	8	»
D. Jorge Martin.....	4	»
TOTAL.....	15.655	72

IMPRESA DE «LA DEMOCRACIA»

1882—ÁVILA—1882